

VÍCTOR MIGUEL VILLANUEVA HERNÁNDEZ

LAS SOTANAS EN EL CONFLICTO RELIGIOSO ARMADO DE MÉXICO EN 1926-1929

Introducción

El siguiente ensayo tiene como propósito exponer la participación de sacerdotes católicos en el conflicto religioso armado de 1926 en México. La visión que presentaremos enseguida es la encontrada y analizada en documentos de la Secretaría de Guerra y Marina y tiene como objetivo mostrar y reseñar cómo ministros de culto, pese a la prohibición de las autoridades vaticanas y eclesiásticas nacionales, participaron activamente combatiendo al Ejército Federal. Las diferencias entre el Estado mexicano posrevolucionario y la Iglesia católica llegaron hasta el extremo de desatar un conflicto armado entre 1926 y 1929. Se podría decir que, desde el comienzo de su vida independiente, en 1821, se libró en México una disputa entre la tradicional influencia de la Iglesia católica, institución traída a América en el siglo XVI, y el incipiente Estado mexicano. A mitad de este siglo XIX, la Constitución Política Mexicana de 1857 y la posterior Guerra de los Tres Años enfrentó a Estado e Iglesia en un conflicto bélico debido a las llamadas Leyes de Reforma que confiscaron bienes eclesiásticos y dictaron un buen número de disposiciones legales para fortalecer al Estado. Habría que agregar dos cosas importantes más: Una, las disputas entre Estado e Iglesia católica no fueron exclusivas de México; existen varios ejemplos de que la institución religiosa entró en conflicto con varios estados modernos a lo largo del siglo XIX; y dos, para los legisladores liberales mexicanos de 1917 era fundamental establecer la separación constitucional del Estado y de la Iglesia.

Durante las más de tres décadas del gobierno de Porfirio Díaz Mori¹ (1877-1911), la situación de la Iglesia mejoró

¹ Nació el 15 de septiembre de 1830 en el estado de Oaxaca. Fue general del Ejército mexicano durante la intervención francesa. Presidente de México de

notablemente, no se reformó la Constitución de 1857 ni las Leyes de Reforma, pero la política de tolerancia mutua permitió, como ya se ha comprobado por varios investigadores, que la Iglesia católica recuperara lo perdido en cuanto a organización, libertad de movimiento, creación de nuevos territorios eclesiásticos, educación, aunque poca y casi clandestina; eso sí, alejada totalmente del terreno político, que era la condición velada para que el régimen de Díaz no hostigara al clero. La jerarquía eclesiástica sólo se manifestó políticamente, con la creación de un partido político: el Partido Católico Nacional², hasta que el Porfiriato comenzaba su declive en la primera década del siglo pasado.

La Revolución de 1910 y sobre todo la nueva Constitución Política, la de 1917, volvió a cambiar el panorama en torno a las relaciones Estado-Iglesia en México. Para algunos revolucionarios, el golpe de Estado contra el presidente legítimo Francisco I. Madero³ en febrero de 1913, había sido apoyado por la Iglesia católica, en concreto por el arzobispo de México José Mora y del Río⁴. Cuando el Ejército Constitucionalista salió victorioso redactó en Querétaro una nueva Constitución; ahí había disposiciones legales que limitaban a la Iglesia católica y prácticamente la reducían a labores espirituales. Sin embargo, los gobiernos de Venustiano Carranza⁵ (hubo

1877 a 1881; posteriormente, regresó a la presidencia en 1884 y gobernó al país hasta 1911 en que fue derrotado tras la revolución mexicana. Murió el 2 de julio de 1915 en París, Francia.

² El Partido Católico Nacional se fundó en 1908 apoyado por la jerarquía eclesiástica y con el objetivo de participar en la vida política del país, luego de la insinuación del presidente Díaz de que dejaría el poder y cualquier grupo de la sociedad mexicana podía participar.

³ Nació el 30 de octubre de 1873 en el estado de Coahuila. Fue hacendado y político; en 1909 desafió el régimen de Porfirio Díaz y el 20 de noviembre de 1910 encabezó el inicio de la revolución mexicana. Saliendo triunfador, fue presidente de México del 6 de noviembre de 1911 al 19 de febrero de 1913 en que fue asesinado por fuerzas reaccionarias militares.

⁴ Nació el 24 de febrero de 1854. Se ordenó como sacerdote en 1879. Fue obispo de León y de Tulancingo; hasta 1909 en que fue instalado como Arzobispo de México. Falleció el 22 de abril de 1928 luego de ser un personaje protagonista en la revolución mexicana, en la promulgación de la Constitución Política de 1917 y en el conflicto religioso armado de 1926.

⁵ Nació el 29 de diciembre de 1859 en el estado de Coahuila. Hacendado, militar y gobernador de su estado natal, se lanzó a la revolución mexicana tras

confiscaciones de bienes), Adolfo de la Huerta⁶ (interinato) y Álvaro Obregón⁷ (expulsión del delegado apostólico por una manifestación religiosa pública) no aplicaron con severidad los artículos en materia religiosa que emanaban en la constitución queretana de 1917. Se podría decir que, se trató de un periodo de continuidad de la política porfiriana de tolerancia y simulación de la aplicación de las leyes en materia religiosa, siempre y cuando la Iglesia no diera motivos para ser aplicadas esas leyes y permaneciera aislada y neutral en materia política.

El *modus vivendi* se modificó en el periodo presidencial del general Plutarco Elías Calles⁸ (1924-1928), incluso, se llegó hasta el enfrentamiento armado. El presidente Calles en su afán de consolidar al Estado posrevolucionario otorgándole la capacidad de organizar y proveer a la sociedad mexicana en asistencia social, educativa y cívica, decidió radicalizar las

el asesinato del presidente Francisco I Madero. Encabezó el Ejercito Constitucionalista y venció a los militares golpistas. Convocó en Quertétaro a realizar una nueva Constitución para el país. Fue presidente de México de 1917 a 1920 en que fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla.

⁶ Nació el 26 de mayo de 1888 en el estado de Sonora. Era administrador y se involucró en la revolución mexicana tras el golpe de Estado al presidente Madero. Luego del asesinato del presidente Carranza en 1920 asumió como presidente interino por seis meses para convocar a elecciones presidenciales. En 1923, al no ser elegido como candidato presidencial oficialista, encabezó la rebelión delahuertista, la cual no tuvo éxito. Murió en la ciudad de México en 1955.

⁷ Nació el 19 de febrero de 1880 en el estado de Sonora. Fue agricultor, militar y político. Con el golpe de Estado de 1913 se unió a Venustiano Carranza; obtuvo grandes victorias en los campos de batalla. Formó parte del gobierno carrancista; después lanzó su candidatura a la presidencia y ganó las elecciones en 1920. Gobernó al país hasta 1924. Volvió a ganar las elecciones de 1928 pero fue asesinado ese año, sin asumir la presidencia, el 17 de julio de 1928 durante un banquete en la ciudad de México.

⁸ Nació el 27 de septiembre de 1877 en el estado de Sonora. Maestro, empleado federal, militar y político. Junto con Álvaro Obregón tomó las armas tras el asesinato del presidente Madero. En el gobierno de Obregón fue secretario de Gobernación, luego candidato presidencial. Tomó posesión como presidente en 1924; fue el impulsor de la regulación del Estado contra la Iglesia católica, lo que derivó en la Guerra Cristera de 1926. Dejó la presidencia en 1928 pero siguió gobernando al país hasta 1936 en que fue expulsado por el presidente Lázaro Cárdenas. De 1928 a 1936 hubo cuatro presidentes y al periodo se le conoce históricamente como el Maximato, pues el Jefe Máximo de la Revolución, Calles, era quien gobernaba. Murió en la ciudad de México el 19 de octubre de 1945.

disposiciones constitucionales en materia religiosa. Por su parte, la Iglesia acusó a Calles de masón, lo cual era cierto, y además lo consideró poco menos que un anticristo; los católicos laicos se organizaron en la Liga Nacional de la Defensa Religiosa⁹ (1925) y coordinaron un boicot económico además de realizar actividades sediciosas contra el gobierno federal.

Por su parte, el arzobispo José Mora y del Río en declaraciones públicas pidió a los católicos no obedecer la Constitución Política de 1917. El general Calles anunció la entrada en vigor de las nuevas disposiciones en materia religiosa –el registro de sacerdotes ante la Secretaría de Gobernación, número limitado de sacerdotes, prohibición de sacerdotes extranjeros en el país, entre otras más– a partir del 31 de julio de 1926. El Episcopado Mexicano, que se reunía con frecuencia anunció para la misma fecha el cierre de los templos y la cancelación del culto hasta que existiera una solución a sus demandas (reformas constitucionales). Lo anterior con la aprobación del Vaticano y como una estrategia para presionar al presidente Calles.

Sin ningún arreglo, el 31 de julio de 1926 comenzó el conflicto religioso armado. El Estado aplicó la llamada Ley Calles y todos los templos del país se quedaron sin celebraciones; abiertos, pero sin servicios espirituales. Poco a poco, comenzó la lucha armada en varios puntos del occidente y el bajío mexicanos. No hubo solución hasta 1929, aunque por lo menos hubo seis negociaciones durante los dos últimos años de la presidencia de Plutarco Elías Calles. Este suceso histórico fue denominado Guerra Cristera o Cristiada, aunque ya existe el consenso académico de que su nombre más apropiado es conflicto religioso armado de 1926 a 1929¹⁰.

Sobre el mismo existe una enorme bibliografía que, seguramente, se nutrirá en los próximos años, pues su

⁹ Era un grupo formado por laicos mexicanos con el respaldo de la jerarquía eclesiástica. Durante el conflicto religioso de 1926-1929, llegaron a tener el control de la resistencia católica; eso fue una de las causas de que algunos obispos y arzobispos se decidieran por negociar la paz con el gobierno.

¹⁰ Para ver a detalle las seis negociaciones de paz en el conflicto religioso armando consultar el libro de Víctor Miguel Villanueva: *Plutarco Elías Calles y la jerarquía eclesial. Los intentos de paz en la Guerra Cristera, 1926-1928*. Editado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en 2023.

centenario de inicio está a la vuelta de la esquina. A primera vista pareciera que todo, o casi todo está dicho y descrito y analizado en torno a este suceso en la historia de México. Sin embargo, la revisión nueva, o inédita en ciertas ocasiones, a los archivos institucionales o personales, definitivamente, arrojan nuevas perspectivas de la Guerra Cristera. En todo caso, sirven, las nuevas investigaciones, para complementar las ya existentes. Esto último es el propósito de las siguientes líneas: añadir más información a la ya existe para aumentar nuestro conocimiento sobre un aspecto de la Cristiada. De tal forma que, el presente artículo pretende, a partir de los datos aportados desde los archivos militares, seguir con el debate y las reflexiones en torno a la Guerra Cristera. Sin tomar, desde luego, ninguna posición, sino buscando una objetividad científica.

De tal forma nuestra propuesta es poner a la luz algunas acciones de acompañamiento, de sedición y hasta bélicas en que se vieron involucrados algunos ministros de culto, sacerdotes, durante el conflicto religioso armado de 1926. Sabemos de sobra que lo anterior estaba prohibido: tanto por el Episcopado Mexicano, como por El Vaticano. Desde un principio la jerarquía eclesiástica cuidó y pidió a sus sacerdotes, curas, párrocos, vicarios y católicos en general, que no intervinieran en la defensa armada de su fe. Nunca fue aprobada la resistencia armada y, mucho menos, para los sacerdotes. Sin embargo, es del dominio público que algunos de ellos, menos de una centena, sí participaron activamente en el conflicto armado; incluso, hay dos que gozan de cierta notoriedad: los padres José Reyes Vega y Aristeo Pedroza¹¹.

Pues bien, el archivo Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional¹², durante los años en que se desarrolló el conflicto religioso, de 1926 a 1929, contiene telegramas, oficios y cartas, documentos de primera

¹¹ Más adelante se hablará de la poca biografía que se tiene de estos dos sacerdotes.

¹² Durante esos años se llamaba Secretaría de Guerra y Marina, es hasta la década posterior, la de los años treinta, que se modifica su nombre y se le conoce como Secretaría de la Defensa Nacional. Por este motivo, los documentos aquí analizados tendrán la denominación de Secretaría de Guerra y Marina.

mano, donde se relatan acciones del ejército cristero con participación de sacerdotes y seminaristas. Según las fuentes castrenses hubo sacerdotes que lideraban grupos de hasta 800 cristeros; también, existen reportes donde los padres Vega y Pedroza comandaban y tomaban plazas con el grito de ¡Viva Cristo Rey! Las misas clandestinas y los sacramentos otorgados a los combatientes también aparecen en los archivos militares. Hay otros trabajos que tienen como fuente el mismo Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, pero no utilizaron con el mismo enfoque que aquí presentaremos.

De tal forma que el presente artículo tiene como propósito único exponer y reseñar la información que está en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde se puede comprobar y, sobre todo, ampliar la participación de algunos ministros de culto durante el conflicto religioso armado. En eso último radica su originalidad: en ensanchar la información del comportamiento de los sacerdotes, no de la jerarquía, sino de algunos párrocos en los campos de batalla donde enfrentaron, convencidos de que así salvaban su fe, al Ejército Federal. Por último, cabe aclarar que se verá una visión parcial, la militar, que no se aportará información de otras fuentes, las eclesiásticas, por ejemplo, que están contempladas, pero para un trabajo posterior. Aun así, como hemos venido mencionando, las fuentes de primera mano que aquí presentamos, además de ser algunas inéditas, sirven para ampliar el conocimiento de lo sucedido con los ministros de culto durante el conflicto religioso armado de 1926 en México. Es pues, un trabajo sesgado, pero igualmente válido para continuar con el conocimiento de la Guerra Cristera y útil para su análisis.

1. La licitud de tomar las armas por los sacerdotes

Es una verdad histórica que ninguna autoridad eclesiástica autorizó la resistencia armada por parte de los fieles, mucho menos de algún miembro del clero. Ni Pío XI ni el Episcopado Mexicano autorizaron participar en una confrontación bélica contra el Estado mexicano, por mucho que fuera para defender su fe. Pero, también es cierto que no se esforzaron lo suficiente

para impedirlo, para prohibirlo. Incluso, hubo miembros del clero nacional como el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate¹³, que alentaba la resistencia armada; también, está la Carta Pastoral del arzobispo de Durango, José María González y Valencia¹⁴, quien dijo que no era «ilícito defender a la religión», lo cual provocó incertidumbre, por su ambigüedad, y lanzó a algunos sacerdotes al campo de batalla. También está, por supuesto, la participación del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez¹⁵, quien incluso tenía una orden de aprehensión de parte del gobierno de Plutarco Elías Calles, y es de todos conocido que al menos el prelado acompañó a grupos cristeros. Igualmente, como apuntamos antes, las actividades bélicas de los padres Vega y Pedroza son del dominio público. Todo lo anterior es innegable. Existen evidencias históricas de ello.

El historiador por excelencia de la Cristiada es Jean Meyer. Para él la instrucción fue muy clara de parte de los obispos cuando estalló el conflicto: resistencia pasiva y pacífica; sin embargo, reconoce que al mismo tiempo provocaban, los obispos, la movilización de los cristianos (Meyer 2012c: 13). La estrategia de algunos jerarcas clericales era negar en público que ellos, los jerarcas, promovían la lucha armada; pero, en

¹³ Nació el 7 de noviembre de 1888. Fue ordenado sacerdote en 1907 e instalado como el Primer Obispo de Huejutla, Hidalgo, en 1923. Se destacó ahí con su labor social. Durante el conflicto religioso de 1926 fue uno de los prelados más radicales que apoyaba la resistencia armada; estuvo exiliado en los Estados Unidos; aún cuando se firmó la paz en 1929, Maríquez y Zárate no regresó al país, pues incomodaba al Estado mexicano. Volvió hasta la mitad del siglo XX a ocupar un puesto secundario en la Arquidiócesis de México. Murió el 28 de junio de 1951.

¹⁴ Nació el 27 de septiembre de 1884. Se ordenó sacerdote en 1907, obispo auxiliar en Durango en 1922 y finalmente arzobispo del mismo estado en 1924. Pertenecía a la ala radical del Episcopado Mexicano durante el conflicto religioso. Formó la Comisión de Obispos en Roma durante el mismo, hasta que fue expulsado de Roma en 1927. Murió el 28 de enero de 1959 en su territorio eclesiástico.

¹⁵ Nació el 18 de noviembre de 1864. Se ordenó sacerdote en 1887, fue obispo de Chiapas de 1907 a 1912, fue designado arzobispo de Guadalajara, la segunda de mayor importancia en el país, en 1913. Desde el principio del conflicto religioso tenía orden de aprehensión de parte del Estado; nunca huyó del país y estuvo escondiéndose dentro de su propio territorio eclesiástico; estaba en contra de la negociación y la firma de la paz. Murió en 1936, a los 71 años.

privado, a escondidas, preparaban a los fieles para la lucha. El mismo Meyer pone tres ejemplos de lo primero: «el fogoso Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate prohibió por tres veces, en 1925-26, el recurso de la violencia»; agrega «el arzobispo de Monterrey exigía a sus diocesanos al respeto absoluto a las autoridades aún en el caso de que fueran malas»; el secretario del Comité Episcopal, el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto¹⁶ habría dicho cuando se suspendió el culto que «los prelados exhortaron a los católicos de abstenerse de toda manifestación que provocara desordenes»; por último, el historiador de origen francés asegura que el diario oficialista del Vaticano, el *Osservatore Romano*, «negó que el Papa hubiera concedido jamás una bendición especial a los combatientes».

La jerarquía eclesiástica estuvo dividida. Algunos estaban convencidos de que sólo por la vía armada podrían conseguir sus objetivos; otros más estaban en favor de la negociación con el gobierno del general Calles; y otros más estaban indecisos, sin tomar ninguna postura. Sin embargo, hacia fuera, hacia la opinión pública, a través de sus cartas pastorales y sus exhortos colectivos siempre se mostraron en favor del diálogo y nunca mostraron alentar a los files a que tomaran las armas. Ni los días previos a la suspensión de cultos, ni durante los primeros brotes de violencia, ni en el combativo año de 1927, ni cuando la guerra se extendió por casi tres años, se pronunciaron por la guerra. Siempre mantuvieron la postura: prohibir el uso de las armas en público, mientras que algunos, alentaron la resistencia violenta¹⁷. De hecho, a finales de 1927, el ala moderada del Episcopado Mexicano fue tomando el control del movimiento y de las negociaciones con el Estado. Un

¹⁶ Nació el 22 de junio de 1876. Se ordenó sacerdote veinte años después y en 1922 fue designado obispo de Tabasco. Durante el conflicto religioso armado intentó varias veces la paz con el Estado mexicano; incluso, en 1927 fue designado por El Vaticano como Intermediario Oficial con la encomienda de llegar a un entendimiento y lograr la paz. Firmó los Acuerdos de Paz en 1929 y en ese mismo año fue designado Arzobispo de México. Murió en funciones en 1936.

¹⁷ Por ejemplo, el obispo José de Jesús Manríquez y Zárate en un discurso denominado “Al mundo civilizado”, le pidió a los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y España que intervinieran en México contra el gobierno de Plutarco Elías Calles.

elemento clave en esto fue monseñor Pascual Díaz Barreto, quien fue nombrado por el papa Intermediario Oficial del Vaticano con el gobierno mexicano.

Sobre el hecho de que la jerarquía jamás promovió de forma pública la resistencia armada, Franco Savarino, historiador de origen italiano radicado en México, realizó un original estudio en Chihuahua, en el norte de México, donde se pensaba la Guerra Cristera no había llegado, pues se consideraba que había sido un movimiento exclusivo del centro y occidente mexicano. Savarino ha derribado esta falsa creencia sobre el tema que aquí nos ocupa, sostiene que el arzobispo Antonio Guizar y Valencia¹⁸, una vez que tuvo que salir al exilio, les ordenó a sus sacerdotes «no abandonar sus parroquias y seguir administrando los sacramentos; a los fieles, practicar su fe con abnegación y abstenerse de participar en fiestas profanas» (Savarino 2020: 96).

Lo anterior habla de la unidad mostrada por la jerarquía eclesiástica: mantener a los sacerdotes en las parroquias para auxilio de la feligresía; empero, cuando la guerra se hizo más violenta, los sacerdotes huyeron de sus territorios eclesiásticos. Fue algo que se repitió en Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán, Estado de México, Zacatecas, en donde se diera la batalla contra el Ejército Federal del general Calles. Por último, Franco Savarino al comentar las órdenes de Guizar y Valencia antes de partir del país en 1928 confirma lo que ya mencionamos líneas arriba: la orden fue no a la violencia: «reiteró su negativa al uso de la violencia y prohibió tajantemente toda revuelta e insubordinación de los católicos contra las autoridades civiles» (*ibidem*).

Asimismo, el historiador mexicano Fernando González, al comentar otra acción que realizó un jerarca y que ilustra la posición de la jerarquía, recurre al ejemplo de una carta pastoral de 1928 el arzobispo de Durango, José María González y Valencia, afirmó que participar activamente para defender su

¹⁸ Nació el 28 de diciembre de 1879. Se ordenó sacerdote en 1903. En 1923 asumió como obispo de Chihuahua; en 1958 fue el levado el obispado a arquidiócesis con él mismo al frente. Durante el conflicto armado mostró una postura moderada. Fue jubilado en 1969 cuando tenía 89 años de edad y murió dos años después.

fe no era una acción ilícita. Esto, desde luego, causó confusión, por decir lo menos, entre algunos sacerdotes que le preguntaron si era verdad. González cuenta que «si los sacerdotes o cristeros presionaban al obispo obligarlo a definirse, éste tendría el recurso de sostener que, en efecto, el alzamiento no era ilícito, y que además se podían y debían atender las necesidades religiosas de los alzados» (González 2001: 104). Obviamente, cuando este jerarca, o cualquier otro, era interrogado por el Gobierno «el obispo alegaría que los sacerdotes tenían estrictas órdenes de no exhortar a los fieles a tomar las armas ni animarlos a proseguir, si ya las habían tomado» (*ibidem*).

Jean Meyer en su clásica obra *La Cristiada* nos expone cómo vivieron los sacerdotes durante los tres años que duró el conflicto «en una situación incómoda a veces, confortable más frecuentemente, alojados en casa de los católicos acomodados, en casa incluso de los perseguidores, celebrando en privado» (Meyer 2012c: 37). El historiador francés agrega que muchos de los sacerdotes de provincia se refugiaron en la hoy Ciudad de México y que, tras el incremento de la violencia a principios de 1927, en febrero la Secretaría de Gobernación ordenó «la detención de todos los sacerdotes de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, considerados como responsables del levantamiento masivo de enero» (Meyer 2012c: 39). Aquí hay una contradicción: si se refugiaron en la capital del país, por qué en 1927 el Estado los buscaba por fomentar la violencia. Es muy factible que algunos se quedaron en sus respectivas parroquias y que participaron en la resistencia, ya sea para acompañar a los combatientes, para ofrecer misas y sacramentos a la población, aunque fuera de manera clandestina o, también, encabezando gavillas cristeras.

Finalmente, Jean Meyer afirma que el arzobispo Orozco y Jiménez pidió a los sacerdotes de su diócesis no abandonar sus parroquias; sin embargo, continua el historiador, cuando creció la persecución les permitió que se fueran. Agrega que por lo menos ochenta sacerdotes se fueron al campo – como lo hizo el propio arzobispo – pero «no se mezclaron con los cristeros. Incluso eran opuestos a los cristeros» (Meyer 2012c: 41). La cifra de 80 sacerdotes huyendo al campo ante la persecución de

parte del Ejército Federal no parece exagerada. Aún más, Meyer afirma en *La Cristiada* que fueron cien los sacerdotes activamente «hostiles a los cristeros»; que solamente 40 fueron «activamente favorables a los cristeros»; únicamente hubo cinco «sacerdotes combatientes»; unos 65 «sacerdotes neutrales; y que fueron 3,500 los sacerdotes que abandonaron las parroquias rurales y sacerdotes de ciudades». Noventa de ellos fueron «ejecutados por el gobierno» (Meyer 2012c: 49).

Ya que estamos hablando en términos cuantitativos, el historiador y padre numerario del Opus Dei, Juan González Morfin, se dio a la tarea de contabilizar el número de sacerdotes muertos durante el conflicto religioso armado. Para él, fueron 91 ministros de culto los que perdieron la vida durante la Guerra Cristera. El número podría ser relevante si sabemos las causas de que casi una centena de sacerdotes perdiera la vida en el enfrentamiento entre Iglesia católica y Estado mexicano. González Morfin reconoce que «durante los años de guerra existió una percepción generalizada de que el gobierno estaba acabando con los sacerdotes. A los frecuentes “ajusticiamientos” se añadía el hecho real de que los sacerdotes se encontraban en la clandestinidad» (González Morfin 2010: 28). Es decir, que algunos, no sabemos cuántos, fueron asesinados por realizar actos ilegales, porque estaban en la clandestinidad y participaban en una guerra donde el “ajusticiar” se realizaba en los dos bandos, tanto en el federal, como en el cristero. Sin embargo, esto no es el punto que nos interesa en este momento y en este espacio.

Lo relevante, nos parece, es cómo se llegó a esa cifra. El padre González Morfin nos habla de una primera fuente: Luigi Ziliani quien afirmó que fueron 238 presbíteros asesinados, pero cuando se busca identificar a los cadáveres, decir quiénes fueron «el número total es de 70» (González Morfin 2010: 28). Otras fuentes citadas, la mayoría como él, de filiación católica y también sacerdotes, arrojan los siguientes números: para Lauro López Beltrán fueron 41 los sacerdotes asesinados; José Gutiérrez Casillas pone la cifra en 58 y, finalmente, Fidel González Martínez, sacerdote religioso misionero comboniano, la eleva a 84 sacerdotes caídos durante el conflicto religioso armado (González Morfin 2010: 29). Entonces, la pregunta es

¿cómo obtiene González Morfin la cifra de 91 sacerdotes asesinados?. Él mismo describe la metodología que empleó. Utilizó cuatro fuentes: *La Tragédie Mexicaine I: Jusqu'au Sang* de Giovanni Hoyois, escrita en 1928 (La guerra cristera terminó en 1929); dos, *L'Osservatore Romano*; tres, *El clamor de la sangre* de 1947, firmado por Joaquín Blanco Gil; cuatro, *Sangre y corazón de un pueblo*, del autor Fidel González Martínez. Esta última, aclara González Morfin, menciona «por su nombre a más de 80 sacerdotes caídos durante el tiempo que duró la cristiada» (González Morfin 2010: 30-32).

Sin embargo, para este trabajo en particular más que el número de sacerdotes caídos, es saber por qué fueron asesinados. Obviamente, es innegable que un buen número de ellos perdieron la vida durante la persecución, durante la guerra misma, simplemente por el hecho de formar parte del enemigo, de los cristeros. Eso no está en este momento en discusión. Sino, si fueron asesinados por realizar labores, tareas, actividades, propias de cualquier otro cristero combatiente y no concretarse únicamente a su labor espiritual, la cual, por cierto, no estaba prohibida, siempre y cuando se realizara en los lugares destinados para dicho fin. El padre Juan González Morfin argumenta que algunos sacerdotes, “pocos”, lucharon del lado de los cristeros. Su conclusión es la siguiente: «el número no es ciertamente elevado: seis capellanes castrenses y dos sacerdotes combatientes se encuentran en la lista de los clérigos caídos durante la guerra cristera». En efecto, el número es bajo; el sólo aceptar a dos sacerdotes combatientes – Pedroza y Vega – es la versión oficial, la más aceptada. Más adelante, retomaremos a González Morfin para hablar de los ministros de culto que combatieron junto a los cristeros.

Por su parte, José Miguel Romero de Solís, quien fue sacerdote católico, en su extensa obra *El Aquijón del espíritu* también es de la idea de que «entre los alzados hubo contados sacerdotes»; concuerda con el resto de la bibliografía filocatólica en los obispos les negaron capellanes castrenses a los combatientes y que obligaron a sus «presbíteros a abandonar las zonas de conflicto y concentrarse en las ciudades» (Romero de Solís, 2010; 348). Las cifras que maneja Romero de Solís

también son parecidas a las que ya hemos visto, por ejemplo, afirma que «sólo cinco tomaron las armas»; lo más sobresaliente es lo siguiente: «aunque sí hubo numerosos seminaristas que se incorporaron a las filas cristeras, regresando al término de la lucha a los seminarios y ordenándose sacerdotes, tras obtener la correspondiente dispensa». (Romero de Solís 2010: 348). Es importante porque en los reportes del archivo de Operaciones Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional se menciona en varias ocasiones a “frailes”, es factible que en realidad sean los seminaristas a los que hace mención el historiador. Lo veremos más adelante porque tuvieron una participación significativa en las batallas contra el Ejército Federal. Sobre el asunto que nos ocupa Romero de Solís concluye con otra coincidencia: hubo cerca de 4 mil sacerdotes refugiados en las ciudades y, dice, «un centenar de estos fue abiertamente hostil a los cristeros»; lo cual no representa ni el 10 por ciento en contra. ¿El resto estaba en favor? Si es así ¿fue la orden de la jerarquía de no a la resistencia armada lo que les impidió actuar en el campo de batalla? De ser afirmativa la respuesta hablaría de una obediencia casi total de los sacerdotes del país a lo dispuesto por el Episcopado Mexicano.

Para terminar con esta parte y en continuación con lo anterior, está el análisis de Fernando González sobre quiénes participaron, hablando de sacerdotes, en el conflicto religioso armado de 1926 a 1929. El historiador reconoce por lo menos tres posiciones que tomaron los ministros de cultos en aquellos años de guerra. Los que «tomaron definitivamente las armas» (González 2001: 102). Sin embargo, sólo señala a tres, entre los 3 mil 500 de los sacerdotes totales de los que habla Meyer o de los 4 mil que afirma Romero de Solís. ¿Sólo tres de los casi 4 mil sacerdotes del país? Es cuestionable, pero Fernando González, posiblemente, es mera suposición, menciona a tres porque sólo de ellos tiene nombre y apellido, podría ser. Señala a Aristeo Pedroza y José Reyes Vega, de los cuales ya hemos venido citando y en el siguiente apartado abordaremos sus acciones más ampliamente; además, González agrega al padre Pérez Aldapa.

En segundo lugar, estaban los que «exhortaban y ayudaban con algo más que sacramentos a los alzados»; y, finalmente, los

“mutistas” que estaban en medio de ambas y su posición dependía de los hechos «si permanecían en el territorio de los alzados era señal de que los apoyaban, más aún si les ofrecían ayuda espiritual» (González 2001: 103). Abundando un poco más Fernando González asegura que estos sacerdotes tenían «un cortocircuito mental» pues, explica, darles los sacramentos no implicaba animarlos a la lucha «sino sólo responder a sus necesidades religiosas, haciendo abstracción del contexto en que éstas se satisfacían» (ivi: 101).

2. Aristeo Pedroza y José Reyes Vega: de sacerdotes a generales cristeros

Los padres Aristeo Pedroza y José Reyes Vega son los sacerdotes con mayor reconocimiento como combatientes durante el conflicto religioso armado de 1926 en México. No sólo se reconoce su participación con las armas, faltando al quinto mandamiento de “No matarás”, sino hasta que, incluso, se habla de ellos con cierta admiración; sobre todo, porque de ser párrocos de los Altos de Jalisco pasaron a ser generales del Ejército Libertador. De entrada Jean Meyer así los describe: «eran dos de tipo indígena, pero no tuvieron ningún parecido, fuera del valor a toda prueba de los dos» (Meyer 2012c: 48). Al referirse a cada uno de ellos por separado, Meyer afirma de Pedroza que «sus dotes militares los hicieron llegar a general», a Reyes Vega lo compara, ni más ni menos, con Francisco Villa: «tenía de Pancho Villa el genio militar y la ferocidad. Corazón negro, asesino, mujeriego... tenía el chispazo, la inspiración del momento, de que carecía la inteligencia fría de Pedroza» (*ibidem*). El mismo historiador sigue su descripción de Vega justificando su proceder: «Iba acompañado de una entusiasta familia: dos hermanos que murieron atacando el tren de La Barca, en abril de 1927, la madre que trabajaba con las Brigadas Femeninas...una hermana que hacía lo mismo y que andado el tiempo llegaría a ser, después de la guerra, la amante de un general federal y denunciar a más de un cristero» (*ibidem*).

Por su parte Juan González Morfin reconoce su participación activa en el movimiento cristero y apunta que eso fue

precisamente la causa de su muerte. Del padre Reyes Vega, el historiador apuntó «murió a causa de una herida recibida en un combate en el que participaba como general en jefe de los combatientes» (González Morfín 2010: 33), como vemos, queda confirmada su metamorfosis: de cura parroquial a general cristero. Sobre Aristeo Pedroza reseñó: «Se le capturó apenas unos días después de los “arreglos” y, aunque en principio se le debió haber aplicado la amnistía pactada, los federales se dieron prisa en fusilarlo» (*ibidem*). Estas breves reseñas de cómo perdieron la vida los padres Vega y Pedroza son de mayor relevancia histórica cuando repasemos las acciones bélicas que realizaron ambos ministros de culto. Lo cual hacemos a continuación.

El padre Reyes Vega, según un reporte del General de División Jesús Ferreira al secretario de Guerra y Marina, al general Joaquín Amaro¹⁹, fechado el 27 de junio de 1927, se encontraba al mando de 200 “fanáticos”²⁰ en un lugar llamado Barranca de Sanchez en el estado de Jalisco. La misma fuente consigna que los cristeros eran más que la defensa militar y que estos últimos tuvieron que desalojar la plaza; incluso, dan un reporte de las bajas que sufrieron: cinco muertos, 10 heridos y 20 caballos muertos. Sobre el padre Vega el reporte militar solo especifica que el prelado iba al mando de esa gavilla²¹. No dice más. Pero, podemos consignar que, al igual que las fuentes bibliográficas expuestas antes, el documento militar aquí analizado confirma que el padre Reyes Vega era no sólo un acompañante administrador de sacramentos y de apoyo espiritual, sino que comandaba un grupo cristero, como otros más que veremos adelante.

En ese mismo 1927, el padre Vega fue visto al frente de otro grupo cristero más numeroso en Zapotlanejo, también Estado de Jalisco. Fue el mismo presidente municipal, Jesús Flores, quien informó al general Joaquín Amaro sobre la presencia

¹⁹ Telegrama de Jesús Ferreira a Joaquín Amaro el 27 de junio de 1927 desde Ciudad Guzmán, Jalisco, en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1926, Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 128.

²⁰ En los reportes militares es común que para referirse a los cristeros los llamen fanáticos.

²¹ Así se le denomina a un grupo de combatientes cristeros.

activa del ministro de culto en el conflicto religioso armado²². El funcionario relata que se vieron a 300 “fanáticos”²³ en la plaza de Salto de Coyotes y que esperan el ataque de las “chusmas” comandadas por Vega y otros dos “frailes” más, que identifican como Angulo y Luis Anaya. Agrega el presidente municipal que están “bien equipados y armados” y que vestían de “mezclilla azul”. Otra vez la fuente sólo aporta el dato que el grupo cristero es comandado por el padre Reyes Vega, pero nada más. Salvo, que van bien armados y que su vestimenta es de mezclilla, pero sólo eso.

El Archivo Histórico de la Defensa Nacional cuenta con más información del padre Aristeo Pedroza que del cura Vega. Por ejemplo, el general Juan Amarillas, jefe de Operaciones Militares del Estado de Guanajuato, le reporta al secretario de Guerra y Marina de un enfrentamiento contra una gavilla cristera bajo el mando del padre Pedroza. Amarillas aseguró que una tropa militar al mando del general Rodríguez dio alcance «en rancho Toro a fanáticos capitaneados por el cura Pedroza», este grupo cristero también era amplio, estaba formado según la fuente por trescientos hombres. El general Amarillas afirmó que luego del enfrentamiento entre el Ejército Federal y los cristeros, éstos últimos se dispersaron en varios grupos, que el más numeroso es el que comanda Pedroza «y que lleva rumbo de Arandas». Como podemos notar hay una similitud: Pedroza, al igual que Vega, comandan grupos, numerosos y bien armados, puesto que no los pudieron vencer: en un caso, con Vega, los superaban en número y, con Pedroza, los federales sólo lograron dispersarlos.

En noviembre de 1927 encontramos un reporte más amplio junto con la descripción de una batalla entre el Ejército Federal y los cristeros. Ahora es el presidente municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, Esteban Hernández, quien le escribe al Jefe de la Guarnición de León, la ciudad capital

²² Telegrama de Jesús Flores Torres, presidente municipal de Zapotlanejo, Jalisco, al Secretario de Guerra y Marina el 23 de abril de 1927 desde Zapotlanejo, Jalisco, el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Tomo 40 Expediente 247.

²³ “Fanáticos” era el adjetivo más empleado en los documentos militares para denominar a los que peleaban por defender la religión católica.

guanajuatense²⁴. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: a las 13 horas del 31 de octubre llegaron a Manuel Doblado un grupo de cuatrocientos cristeros comandados por el padre Pedroza y pernoctaron en esa plaza. El funcionario público afirma que durante ese tiempo «los citados fanáticos se dedicaron a practicar toda clase de cultos religiosos de carácter externo». Antes de seguir con la exposición de los hechos, hay que resaltar dos hechos: uno, que en abril el cura Pedroza comandaba a 300 cristeros y, ya para octubre, eran 400 los que formaban su gavilla. Dos, el funcionario público hace hincapié que hubo rituales religiosos en espacios públicos, él lo llama “externo”, lo cual estaba prohibido por la legislación en materia religiosa de la época. De hecho, era un enorme desacato a la ley represiva del Estado laico mexicano a las manifestaciones religiosas de ese entonces.

La batalla se dio el 1 de noviembre cuando el general Ubaldo Garza, al mando de 600 soldados, se presentó en la plaza para desalojarla de los cristeros. Según la fuente «se generalizó el combate cuerpo a cuerpo», no se retiraron los cristeros hasta después de tres horas de lucha; les quitaron 184 caballos, 20 armas de distinto calibre y fueron 90 los muertos. Una vez más observamos que los cristeros contaban con recursos como caballos, armas y que, otra vez, no fueron derrotados por completo, pues tras la batalla salieron de la plaza y, como era costumbre, se refugiaron en las barrancas y los montes cercanos donde era difícil, por desconocimiento del terreno, que los militares los persiguieran hasta esos inhóspitos lugares.

Aristeo Pedroza siguió activo hasta abril de 1928. No sólo eso, aumentó el número de su tropa, para ese entonces ya lo seguían setecientos cristeros y, por primera vez, la fuente consultada arroja un documento que describe las fechorías realizadas por Pedroza y sus hombres en la plaza de Cuéramo, Guanajuato²⁵. Esta vez no tenemos una carta, oficio o

²⁴ Oficio del presidente municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, al Jefe de la Guarnición de León, Guanajuato, Daniel Sánchez, el 4 de noviembre de 1927, en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Tomo 20 Expediente 397.

²⁵ Reporte anónimo con fecha del 23 de abril de 1928 en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1928 Estado de Guanajuato Tomo 23 Expediente 156.

telegrama oficial, lo que tenemos para reseñar es una hoja suelta que sólo cuenta con la fecha, 23 de abril de 1928, pero no tiene ni remitente ni destinatario. Es probable que se trate de un borrador y que su autor sea una persona oriunda de esa población pues conoce los nombres de las personas afectadas por la tropa del padre Pedroza y los destrozos realizados.

El reporte comienza informando que la plaza fue atacada por 700 hombres al mando del padre Pedroza y agrega el nombre de un líder más: Vicente Pérez, seguramente uno de los tantos cabecillas de los cristeros. La plaza de Cuéramo no contaba con guarnición militar, sino con sólo 11 hombres de la fuerza pública y los funcionarios públicos del lugar. En algo poco creíble, se afirma que el ataque comenzó a la una de la mañana y que terminó a las 9 horas, que fue «un reñido combate». No es creíble que 700 cristeros tarden ocho horas en someter a once policías y tres empleados de gobierno. Lo que si es verdad es la hora del ataque: los cristeros tenían la costumbre de entrar a las plazas por la madrugada para que el factor sorpresa jugara de su parte, fue su *modus operandi* durante todo el conflicto. La fuente pierde más credibilidad, y debe tomarse con cautela, cuando afirma que sólo tuvieron un herido quienes defendían la plaza y que de los cristeros murieron por lo menos nueve «el cabecilla Vicente Pérez y su hijo», entre los que perdieron la vida. La fuente recobra validez cuando describe los daños hechos a Cuéramo y a algunos de sus habitantes.

Por ejemplo, quemaron la Escuela Elemental – los cristeros estaban contra la educación del Estado y no sólo quemaban las escuelas, también secuestraban a los maestros –, se afirma que saquearon la casa de los señores Gregorio Durán y Zeverino Olmedo; quemaron un camión al señor Ramón González; a José Vargas le robaron \$970 que tenía de ahorro; a Margarito Sánchez un reloj, una máuser, un caballo y una mula; a Isabel Castro y Dolores Montoya ropa y a la segunda cinco cobijas de lana; saquearon la casa de Dorotea Rico y a Eugenio Canchola le incendiaron la casa. Todas estas acciones que relata la carta anónima coincide con los atropellos que realizaban los cristeros, por eso se decidió citarla aún sin saber su autor y su destinatario.

Finalmente, existe un documento que describe actividades conjuntas del padre Reyes Vega y Aristeo Pedroza. Se trata de un telegrama enviado por Joaquín Amaro a Jesús Ferreira el 14 de mayo de 1927²⁶. El reporte menciona un tercer sacerdote: Pedro González. El reporte afirma que hubo un enfrentamiento cuando los cristeros se encontraban con un grupo de cuatrocientos cincuenta hombres en el rancho El Toro. El combate duró tres horas y según el reporte militar los alzados huyeron a la sierra. Desafortunadamente, no se dice nada de acciones concretas de Vega y Pedroza; en cambio, sí de Pedro González, del que afirman es cura del poblado de Jalpa, Jalisco, y que estuvo en San Pedro Piedra Gorda «por varios días» con ocho hombres, pero que logró reunir a 200 hombres para unirse a él y sus tropas.

3. La participación de algunos sacerdotes en el conflicto con armas

Como hemos visto, la bibliografía tradicional del conflicto religioso armado se ha apresurado por disminuir el número de sacerdotes participantes con los combatientes. Se reconoce ampliamente y con rasgos de heroísmo lo hecho por los padres Reyes Vega y Aristeo Pedroza, quienes terminaron como generales cristeros. Pero, además de ellos, unos cuantos, dos o tres más. Empero, los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional arrojan a la luz el nombre y el apellido de 18 sacerdotes en diferentes actividades bélicas durante la Cristiada. Es casi una veintena y, la mitad de ellos, diez en total, cumplieron funciones de reunir, organizar y de atacar plazas, con grupos de cristeros entre 300 y hasta mil quinientos hombres. Esos diez ministros de culto fueron cabecillas, que tomaron las armas y asaltaron poblaciones.

De esos 18 sacerdotes, con nombre y apellido, bien identificados por el Ejército Federal, solo cinco, digamos una cuarta parte, fueron capturados dando misa en lugares prohibidos, es decir, no en templos; dos de ellos además de

²⁶ Telegrama de Joaquín Amaro a Jesús Ferreira el 14 de mayo de 1927 desde la Ciudad de México, en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 50 Expediente 150.

oficiar misas y otorgar sacramentos, eran líderes de un grupo cristero. Hay, además, dos casos excepcionales: uno de ellos era el sacerdote cooperativo con las autoridades civiles y militares; otros más, que reportan las fuentes castrenses, fueron fusilados luego de comprobarse sus actividades sediciosas contra el gobierno federal. De los otros 17 no se sabe, no lo dicen las fuentes, si fueron capturados, pasaron por un juicio, gozaron de la amnistía que concedió el gobierno o fueron fusilados, esta información no aparece en el archivo militar.

Una última aclaración. Las fuentes no proporcionan las fichas biográficas de los sacerdotes mencionados en las páginas siguientes y, además, no se ha realizado ningún estudio al respecto. Es probable, que estos nombres y apellidos, algunos de ellos, estén apareciendo, por primera vez en un trabajo académico e histórico, posiblemente así sea. De tal forma, que se abre así una veta de investigación. Incluso, con la lista de sacerdotes muertos en el conflicto religioso que realizó el padre González Morfin, hay una nula coincidencia con los nombres expuestos en las próximas páginas.

A continuación, reseñaremos las actividades de estos 18 sacerdotes que servirá para conocer más sobre la participación y ampliar la lista de los ministros de culto en el conflicto religioso armado. Comenzaremos con el caso del sacerdote José María Soto quien aparece hasta en dos reportes: en uno, haciendo labores de acompañamiento a los cristeros y reclutamiento; en otro se le señala directamente como autor intelectual de un alzamiento cristero contra el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles.

En octubre de 1926, el general Genovevo Rivas, jefe de la Caballería de Celaya, Guanajuato, habla de tres partidas de rebeldes, una de ellas comandada por el sacerdote José María Soto²⁷. Las partidas estaban formadas por 20, 30 y 35 hombres, respectivamente, la segunda estaba a cargo del padre Soto; las tres portaban banderas con la leyenda «¡Viva Cristo Rey!» En concreto, sobre el sacerdote la fuente dice que estuvo

²⁷ Telegrama del Jefe de Operaciones Militares al Estado mayor Presidencial el 26 de noviembre de 1926 desde Irapuato, Guanajuato, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1926 Tomo 18 sin número de expediente.

en la población de Rincón de Tamayo, ahí logró reunir a unos 600 hombres y trató de convencerlos «de que se rebelaran contra el gobierno», el documento afirma que no logró su propósito y que nadie lo quiso secundar en su aventura so pretexto de defender su religión».

Al final, se asegura que las tropas federales comenzaron su persecución y que la partida del cura Soto salió rumbo a Querétaro, «donde se disolvió». Lo que podemos notar claramente es que el padre José María Soto realizaba labores de reclutamiento para el ejército cristero; su labor era concentrar gente y tratar de convencerlos de que se unieran. La fuente revela que logró juntar a 600 personas, pero no pudo convencerlas de luchar contra el gobierno federal. Por último, vemos que cuando un grupo cristero era hostigado o perseguido por los federales se dispersaban para no ser atrapados, los civiles se reintegraban a sus labores o se escondían en las barrancas y bosques, mientras que los sacerdotes eran escondidos por familias católicas.

Otro documento que confirma las actividades de reclutamiento de soldados para el ejército cristero por parte del sacerdote José María Soto lo encontramos en un reporte que hace el presidente municipal de Pénjamo, Guanajuato, al jefe de Operaciones Militares de esa entidad federativa²⁸. El documento no tiene fecha exacta, pero podemos presumir que es de 1928, por la carpeta donde se encuentra, de estar en lo correcto, y debido a que el anterior que analizamos es de 1926, estaríamos hablando de que el padre Soto desarrolló actividades sediciosas por casi dos años. Pero bueno, la primera acusación que le hace el presidente municipal de Pénjamo es que no ha ido a registrarse como lo establece la ley²⁹ y que permanecía «en las mismas condiciones de aparente inactividad decretada por el alto clero de nuestro país». Es decir, no se registraba como ordenaba el poder civil, pero

²⁸ Oficio del presidente municipal de Pénjamo, Guanajuato, al Jefe de Operaciones Militares de ese estado, no tiene fecha, en el Archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1928 Tomo sin número Expediente 212.

²⁹ Una de las disposiciones de la llamada “Ley Calles” es que todos los ministros de culto, de cualquier religión, debían registrarse ante las autoridades civiles para tener un control de quiénes y cuántos ministros había en el territorio nacional.

acataba las instrucciones de sus superiores de suspender el culto.

Después el funcionario público aseguró que Soto, junto a presbíteros, identificados como Eusebio León, Eleuterio Raya y Leoncio Conejo, se dedicaron a «fomentar una labor sórdida e hipocritamente hostil contra el gobierno». Pero, además, el presidente municipal agregó que aprovecharon una agitación que ya realizaba la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, un grupo formado por católicos seculares que realizaba actividades sediciosas y de apoyo a los cristeros; dice la fuente que juntos organizaron un levantamiento armado en esa población el 28 de septiembre. La fuente afirma que José María Soto «fue el director intelectual del levantamiento de los fanáticos» y que tuvo el apoyo de otros «clérigos» y de vecinos.

Por último, el presidente municipal dice que esa noche del levantamiento, él observó movimientos extraños en el poblado: en los suburbios había gente armada, en la parroquia había 300 hombres con el pretexto de una velación, pero que ahí mismo «fueron bendecidos y exhortados por el referido cura Soto para que se lanzaran a la revuelta en nombre de la religión». Aquí lo que podemos observar, en comparación con el documento anterior, el primero que expusimos, que, si bien no tuvo suerte en Rincón de Tamayo, donde no se le unió la gente, ahora vemos que en Pénjamo tenía a por lo menos 300 cristeros listos y bendecidos para luchar. También es de resaltar, que esta última fuente nombra constantemente que el padre Soto no estaba solo, tenía ayuda de otros miembros del clero, quizá seminaristas o también sacerdotes como él, además de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa y de otros civiles de la población guanajuatense. Lo cual era normal para este momento en que se encuentra el conflicto armado, es decir, en su segundo año.

Como decíamos al principio de este apartado hubo diez sacerdotes acusados de comandar partidas de cristeros. Veamos uno por uno. Comencemos con los padres Cesáreo Santana y Octavio Marín, ambos son mencionados en un mismo telegrama elaborado por el general Jesús Ferreira para

su superior, el general Joaquín Amaro³⁰. El documento es corto apenas unas siete líneas se menciona que en la Hacienda Estrella se encontraban unos 300 rebeldes «bien montados y mal armados», que estaban comandados por los sacerdotes Cesáreo Santana y Octavio Marín y que ambos ofrecían misa. Aquí vemos claramente las dos actividades que desempeñaban: por un lado, los comandaban; por otro, les ofrecían apoyo espiritual, la segunda es la misión de la que habla el historiador Fernando González y que vimos más atrás de este artículo; la primera actividad, la de comandar a los cristeros, es la que se niega o sólo se reconoce en escasos casos. Desafortunadamente, el telegrama no agrega más; lo que hay que resaltar es que estaban perfectamente identificados los clérigos. No se nombra a ningún civil que haga funciones de jefe de estas partidas de cristeros tan numerosa, salvo los nombres de los ministros de culto, claro está.

En cambio, tenemos una carta más amplia donde se le informa al Secretario de Guerra y Marina que un grupo de cristeros, capitaneados por un sacerdote, van a atacar Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco³¹. Se trata del delegado capitán del puerto quien hace el informe. Aseguró que los rebeldes tomaron la plaza de Mascota que se encuentra a «12 horas de Puerto Vallarta». Que la plaza será tomada con facilidad por «la labor sediciosa llevada a cabo en esta región por el cura del lugar Francisco Ayala», que incluso contaba con gente armada a su disposición. En este caso se trata de una fuente civil, no militar, pero la coincidencia es total: un sacerdote que realiza en la población una labor de convencimiento y de reclutamiento. La fuente agrega que la población, Puerto Vallarta, está al tanto del ataque y que han tomado precauciones, pero que sus pertenencias quedarán «a merced de los rebeldes que capitanea Benigno Verduzco al mando del

³⁰ Telegrama del jefe de Operaciones Militares Jesús Ferreira al secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro, el 1 de junio de 1927 desde Sayula, Jalisco, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1926 Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 5.

³¹ Carta del Subsecretario de Comunicaciones Ricardo Ortiz al Secretario de Guerra Joaquín Amaro el 29 de abril de 1927 desde la Ciudad de México, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1926 Estado de Jalisco Tomo 36 Expediente 184.

citado cura del lugar». Podemos deducir que el capitán Verduzco realizaría la toma de Puerto Vallarta con la planeación del sacerdote Ayala, lo cual vuelve a poner de manifiesto que el acompañamiento no sólo era espiritual.

Siguiendo con el repaso de los 18 sacerdotes que aparecen en las fuentes militares como participantes activos en el conflicto religioso armado, nos encontramos con el caso del padre Rodrigo Aguilar Alemán. Él terminó ejecutado por las fuerzas federales luego de ser capturado tras dedicarse a liderar una gavilla de cristeros. El reporte lo hace el Jefe de Operaciones Militares del Estado de Jalisco a Joaquín Amaro³². La fuente relata que las fuerzas del general Juan Izaguirre encontraron en Ejutla «saliendo al cura Rodrigo Aguilar Alemán» y lo acusa de ser «el director del asalto que los fanáticos hicieron en Unión de Tula»; el sacerdote tenía un grupo de sólo 45 hombres cuando salió de Ejutla, por lo que el militar decidió seguirlos. Finalmente, Izaguirre cuenta que dio con ellos, espero que se juntaron más «para batirlos en conjunto» lo cual al parecer hizo y escuetamente informa «al cura Aguilar despues de un juicio fue ejecutado». No da detalles de la detención, del juicio y del fusilamiento, pero podemos imaginarlo. Esta situación se repetía cada vez que eran capturados los enemigos, los líderes, fueran sacerdotes o no, eran enjuiciados y pasados por las armas.

Antes de pasar a otro caso, debemos repasar el resto del informe de Izaguirre sobre las actividades que se realizaban en un convento, ahí mismo en Ejutla. Es interesante porque se puede ver la forma de operar de los cristeros. En primer lugar, denuncia el militar que el convento funcionaba de manera pública y descarada con la anuencia del presidente municipal, al cual «no pude aprehender». Agrega que ahí encontró «abundante propaganda católica rebelde que impartía instrucciones», desafortunadamente no menciona cuáles eran esas instrucciones. El convento estaba habitado por monjas, las cuales «aprehendimos con sus hábitos acostumbrados» y luego se procedió a ingresar a las habitaciones de los

³² Telegrama del Jefe de Operaciones Militares al Secretario de Guerra y Marina el 31 de octubre de 1927 desde Guadalajara, Jalisco, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1926 Tomo 39 sin número de expediente.

sacerdotes, los cuales, apunta, siguen «oficiando sin interrupción, sin llenar los requisitos de ley y haciendo propaganda rebelde».

Dice el militar que ordenó la clausura el lugar y la expulsión de todas las monjas; lo que más le sorprende a Izaguirre es que al catear las dependencias se dio cuenta de «la complicidad de todo el vecindario en el movimiento rebelde. En todas las casas se encuentra propaganda rebelde, pues tal pareciera que dicho pueblo estaba enteramente sustraído a la acción de la ley y de la autoridad». Es decir, Ejutla era una población que simpatizaba con los cristeros, desde las autoridades civiles, hasta los vecinos y, desde luego, sacerdotes y mojas que habitaban en el convento del lugar. Para finalizar, Izaguirre hace énfasis que el pueblo tenía solamente mujeres, pues los hombres se encontraban como rebeldes.

El movimiento cristero tuvo su apogeo en 1927, sobre todo en los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, a finales de aquel año la presencia de tropas cristeras seguía siendo bastante visible, prueba de que el Ejército Federal no lograba sofocar a los rebeldes. Por ejemplo, en el estado de Jalisco eran varios los cabecillas que comandaban gavillas en aquella entidad. El Jefe de Operaciones Militares en aquella zona le escribió al Secretario de Guerra y Marina para informarlo de todas esas partidas de cristeros en las zonas de Tecalitlán, Pihuamo y Jilotlán³³. El reporte contiene nombre del cabecilla y el número de rebeldes con los que cuenta, la mayoría tiene 50 soldados. En la lista resalta el nombre de dos sacerdotes y el número de cristeros a los cuales dirigían. El primero es Octavio Marín del cual ya hablamos antes en este mismo apartado, quien acompañado de tres civiles llevaban 200 miembros del Ejército Libertador. En segundo lugar, nombran al padre Michel Salazar, también acompañado por dos civiles, poseen una partida de 250 hombres; de ellos se sabe que «incursionan sobre la falda del volcán, zona de Zapotitlán, algunas veces irrumpen en la región antes dicha». El reporte nombra a siete

³³ Telegrama del Jefe de Operaciones Militares en Jalisco al secretario de Guerra y Marina el 4 de noviembre de 1927 desde Guadalajara, Jalisco, en archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Estado de Jalisco Sin número de tomo Expedientes 25 y 26

cabecillas, además de los dos sacerdotes, lo cual indica que, aunque ministros de culto, realizaban las mismas acciones que los rebeldes, por lo menos, para los militares la única distinción era que se trataba de “curas”, pero no había distinción alguna en cuanto a las acciones que realizaban en los campos de batalla.

Llama la atención que el Presidente de la República conozca nombre y acciones bélicas de dos sacerdotes en Guanajuato y él mismo se lo haga saber al Jefe de Operaciones de aquella zona, al general José Amarillas, como es el caso de Francisco González y Pedro González³⁴. El general Calles le asegura a sus subordinados que «verdaderos instigadores del movimiento efectuándose en ese estado son el cura Francisco González de San Francisco del Rincón y el cura Pedro González de Jalapa de Canoas». Del primero, el presidente afirma que se encuentra en ese poblado que señala y, del segundo, asegura que diariamente hace maniobras con un grupo al que llama «Ejército de Cristo Rey». El telegrama termina con una instrucción de Plutarco Elías Calles a José Amarillas: que proceda a la aprehensión de ambos sacerdotes con «personas de absoluta confianza y enviando un número suficiente de fuerzas»; finalmente, el presidente le ordena «cualquiera que sea la resistencia que pongan, remítalos a disposición presidencial». Es verdad que aquí la fuente no habla que los padres González sean cabecillas, pero lo podemos deducir si pensamos que el presidente envía para su captura un “número suficiente” de soldados, también, porque dice Calles que Pedro González hace maniobras con “un grupo”. Otra razón para considerarlos cabecillas de una partida de cristeros es que sus acciones eran tan notorias que llegaron hasta oídos del Presidente de la República.

En cambio, sabemos que el padre Federico González comandaba una gavilla de rebeldes contra el gobierno en Los Altos de Jalisco. El general Jesús Ferreira informó a su superioridad sobre varios cabecillas en la región y sobre las

³⁴ Telegrama del presidente Plutarco Elías Calles al jefe de Operaciones Militares en Guanajuato José Amarillas el 4 de enero de 1927, desde la Ciudad de México, en archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 21 Expediente 36.

fechorías que realizaban, incluso contra civiles pacíficos; en esa lista está el ministro de cultos González³⁵. El informe menciona un ataque a Tizapán el Alto efectuado por los generales cristeros Anatolio Partida, León y David Sánchez Gutiérrez, y luego aparece el padre Federico González. Habla de un enfrentamiento que duró dos días y que la plaza fue defendida «por 70 hombres de la Defensa Social al mando del presidente municipal F. Zamora». Sobre los destrozos realizados por los cristeros, la fuente asegura que asesinaron a ocho individuos pacíficos «y saquearon todas las casas, a pesar de tratarse de gente pobre pero identificados con el Supremo Gobierno». Parte del *modus operandi* de los cristeros era pedir préstamos a los vecinos de las plazas que atacaban, de no conseguirlos, los asesinaban; también era común en sus ocupaciones a plazas quemar edificios estatales, escuelas y casas particulares cuando, como dice el reporte, constataban que no eran partidarios de la resistencia cristera. Para el objetivo de nuestro artículo, Federico González fue otro sacerdote al frente de una partida de cristeros.

Precisamente, ahora que tocamos el punto de cómo actuaban los sacerdotes combatientes, más pistas sobre este caso en particular las aporta un telegrama del general Tranquilino Mendoza a su superior, el general Joaquín Amaro³⁶. El primer lugar el telegrama afirma que el Ejército Federal ha combatido contra grupos de la región y otros que se han sumado, que asciende en número a mil quinientos hombres. Desde luego el número sorprende, pero la sorpresa crece cuando Tranquilino Mendoza afirma «a las órdenes de los curas José María Martínez y Francisco del Río, los cuales al reunirse en dicho número venían a tomar la plaza». Dos ministros de culto dirigiendo a mil quinientos cristeros para tomar una plaza; hasta ahora, las fuentes consultadas nunca

³⁵ Telegrama de Jesús Ferreira, jefe de Operaciones Militares en Jalisco, al secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 27 de junio de 1927 desde Ciudad Guzmán, Jalisco, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 124.

³⁶ Telegrama del general Tranquilino Mendoza al general Joaquín Amaro secretario de la Defensa Nacional el 31 de julio de 1927 desde Coalcomán, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 51 Expedientes 38 y 39.

habían proporcionado una cifra tan grande de rebeldes. Por otra parte, si esa cifra de combatientes se deja dirigir por dos sacerdotes, podemos deducir que los clérigos llevaban tiempo entre los cristeros. El telegrama es del 31 de julio de 1927, justo cuando se cumplía un año del inicio del conflicto religioso armado con la entrada en vigor de las disposiciones constitucionales en materia religiosa y había comenzado la suspensión de cultos, la coincidencia es significativa, pero más el hecho de un contingente tan numeroso con dos ministros de culto a la cabeza.

El parte de guerra continúa señalando que el sitio duró 14 días, enumera las bajas, tanto de personal como de caballería; la plaza no fue tomada porque según el general Tranquilino Mendoza «debido a las magníficas posiciones que logramos construir antes de que se acercara el enemigo». Para darnos una idea del tamaño del suceso, se consumieron ochenta y siete mil seiscientos y ocho municiones; se le hicieron 90 bajas a los cristeros «y un gran número de heridos». Para finalizar el reporte, el militar le describe a Joaquín Amaro lo que hacen estos grupos de cristeros: «los dominan los curas completamente debido a su fanatismo»; sobre la estrategia del enemigo afirmó: «Se reúnen solamente en determinados casos y siempre se ponen los curas frente de ellos y principalmente cuando se trata de alcanzar alguna plaza». La razón de que los sacerdotes vayan al frente no es única ni la sabemos con certeza, pero podemos imaginar que es por lo mismo que dice el reporte «los dominan los curas»; otra, más creíble y posible, es porque en verdad son los líderes y porque también era común, no en todos los casos, que al entrar a una plaza llevan banderas de Cristo Rey y de la Virgen de Guadalupe, esto hace más factible la razón del porqué los sacerdotes van al frente al tomar una plaza. Finalmente, el telegrama termina comentando que el numeroso grupo cristero, al no poder tomar la plaza, «se disuelve completamente lléndose cada quién a sus ranchos a trabajar en apariencia honrada».

Una vez terminado con el repaso de las acciones cometidas por 12 sacerdotes identificados como tales en documentos militares, señalados como cabecillas de grupos cristeros, además de identificarlos con nombre y apellido; pasemos a los

últimos seis que las fuentes castrenses no nombran como líderes de partidas cristeras. Son identificados plenamente y con ello se muestra su participación en el conflicto religioso armado, pese a la prohibición de la jerarquía eclesiástica de que lo hicieran.

Comencemos con el caso del padre José María Robles. De él se sabía que «dirigía una campaña contra el Supremo Gobierno», así se lo informa el general Jesús Ferreira al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro³⁷. Es un telegrama escueto que en pocas palabras dice por qué fue aprehendido el sacerdote Robles y qué hicieron con él: «Dirigía campaña contra el Supremo Gobierno; se ordenó que se procediera con toda severidad». En verdad que es corto, pero deja ver dos cosas que sabemos: «campaña contra el Supremo Gobierno» era un acto de sedición que, como hemos visto en el presente artículo, realizaban varios ministros de culto; y proceder «con toda severidad», es fusilar al sacerdote. Esto último es también un hecho innegable que realizó el Ejército Federal durante todo el conflicto religioso armado.

Un caso curioso es el que sucedió con el padre Gregorio Gutiérrez en la sierra del Estado de Guanajuato. Al parecer el sacerdote apoyaba a un general federal, al general Cedillo, acompañándolo a distintas plazas para convencer a los pobladores de no unirse a los cristeros; sin embargo, el Jefe de Operaciones Militares creó que su subordinado está siendo engañado por el ministro de culto. La historia del padre Gutiérrez la sabemos por un telegrama que escribe el general José Amarillas al general Joaquín Amaro³⁸. El general Cedillo le reportó a su superioridad que encontró en La Huerta, dentro de la sierra de Guanajuato, al cura Gregorio Gutiérrez; pero le dice al general Amarillas «no ha desarrollado ninguna labor subversiva, sino al contrario, lo ha acompañado a diversos

³⁷ Telegrama del general Jesús Ferreira al general Joaquín Amaro el 26 de junio de 1927 desde Ciudad Guzmán, Jalisco, en el Archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927. Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 124.

³⁸ Telegrama del general José Amarillas al Secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, el 11 de mayo de 1927 desde Irapuato, Guanajuato, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 20 Expediente 37.

lugares hablándole al pueblo haciéndoles ver el fracaso y error de los fanáticos».

No debería extrañarnos lo que hizo el padre Gutiérrez, si es verdad la versión del general Cedillo, pues hubo ministros de culto que no estaban en favor de las armas, de la violencia e intentaron evitar el conflicto armado; sin embargo, hay dos cosas que podrían confirmar lo que Amarillas dice: que Cedillo se dejó engañar. Una, el padre Gutiérrez estaba en la sierra, lugar por excelencia donde habitaban, pernoctaban y restablecían sus fuerzas los cristeros; dos, la fecha del suceso, en mayo de 1927 el movimiento cristero vive su mejor época, crece, se extiende y gana batallas, por lo tanto, difícilmente, aunque no se puede descartar del todo, no había sacerdotes buscando apaciguar a los fieles que querían tomar las armas. Otra prueba, es que el Jefe de Operaciones Militares en Guanajuato tiene otros datos del padre Gregorio Gutiérrez: «se trata del cura de Santa Rosa, quien según informes acompaña al cabecilla Asunción Guerra y dio muerte al general Bautista». La fuente culmina informando a Joaquín Amaro que el sacerdote Gutiérrez está detenido y esperan órdenes superiores para saber qué hacer con él. Desafortunadamente, no se encontró documento alguno que nos proporcione lo que sucedió con el sacerdote Gregorio Gutiérrez.

Continuando con el repaso de los sacerdotes, con nombre y apellido, expuestos en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, encontramos el caso de los padres Leonardo Pérez y Andrés Solá, que fueron aprehendidos luego de dar misa en un domicilio particular, es decir, no en un templo. Fueron descubiertos por un informe de un miembro de la Comisión de Seguridad en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), Nicolás Vela, según se puede leer en una acta judicial³⁹. Que exista una acta judicial levantada contra un sacerdote que está violando la ley, habla que tampoco fue una generalidad que luego de ser capturados todos fueran fusilados. Si hay una acta judicial es que, incluso, tuvieron un juicio civil. El motivo de su detención fue «al encontrarse en la casa ubicada en la calle 20

³⁹ Acta judicial contra el sacerdote Leonardo Pérez del 25 de abril de 1928 en León, Guanajuato, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 22 Expediente 18.

de enero de esta ciudad, en compañía del de igual categoría Andrés Solá, en los momentos que éste, contraviniendo las disposiciones últimamente dictadas, acababa de celebrar misa». Además, continúa la fuente judicial, se encontraron en esa casa: «varios ornamentos, libros, útiles de iglesia; así como hojas de propaganda sediciosa, boletines de guerra y manifiestos firmados por R. Capistrán Garza, comprobándose que ambos sacerdotes celebraban diariamente ahí misa». El acta judicial, incompleta, no contiene la sentencia final para los padres Andrés Solá y Leonardo Pérez.

Finalmente, tenemos dos casos parecidos al anterior donde podemos notar que, en efecto, algunos sacerdotes, detenidos por el Ejército Federal durante el conflicto religioso armado, participaron con las armas y guiando a partidas de cristeros. Otros más fueron detenidos por realizar misas en domicilios privados, lo cual estaba prohibido y convertía a esas celebraciones en clandestinas y a los padres en infractores de la ley. En el primer caso, el padre Pablo Cortés realizaba bautizos «todos los días» en el domicilio particular de un juez, el señor José Méndez. Cuando se iba a realizar la detención, el ministro de culto huyó con la ayuda de los vecinos; sólo se encontró en una pieza de dicho domicilio «el Sagrario y huellas de dichas misas»⁴⁰.

Muy similar es el caso del padre Maximino Ortiz⁴¹. Según el reporte del general Ortiz Sevilla al Jefe de Operaciones Militares, el general Lázaro Cárdenas, el padre Ortiz realizaba labores sediciosas contra el gobierno y era protegido en la casa de un civil; se detuvo al propietario, pero el sacerdote ya había huido del lugar. Ortiz Sevilla relata su estrategia para dar con el paradero del sacerdote: «Para lograr su captura disfracé a un pelotón con indumentaria de cristeros». Mientras que el resultado fue: «Capturaron a tres mujeres y a seis individuos,

⁴⁰ Telegrama del presidente municipal de Erongarícuaro, Michoacán, Delfino Rodríguez al Jefe de Operaciones Militares el 13 de agosto de 1928 desde Morelia, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 68 Expediente 159.

⁴¹ Telegrama del general Ortiz Sevilla a Lázaro Cárdenas, Jefe de Operaciones Militares del estado de Michoacán, el 26 de agosto de 1928 desde Morelia, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1928 Estado de Michoacán Tomo 69 Expediente 58.

que se encontraban seriamente comprometidos, siendo uno de ellos familia del cura. No fue posible su captura por estar muy bien escondido y sus familiares no quieren denunciar». Por último, la fuente describe lo que encontraron en el domicilio donde Maximino Ortiz estaba realizando actos de sedición: «Se recogieron cajas de ostias, reliquias e indumentaria de curas». Lo más probable es que el padre Ortiz sólo diera misas y administrara sacramentos, lo cual era ilegal; pero no se dice nada de armas.

4. Sacerdotes en el conflicto sin nombre, pero con apellido

Siguiendo siempre el archivo de Operaciones Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional encontramos otros documentos donde hablan de cinco sacerdotes y su proceder en el conflicto religioso armado de 1926. Sin embargo, sólo los mencionan por apellido, sin nombre de pila. Se decidió utilizar este material para mostrar las actividades que realizaban estos ministros de culto durante la guerra cristera. Como ya vimos, participar estaba prohibido, empero, incluso reconocido por varios autores, hubo padres que sí participaron en el levantamiento armado como cabecillas y guiaban grupos numerosos de cristeros. Lo que veremos a continuación es la confirmación de lo anterior: de los cinco casos que analizaremos, tres de ellos desempeñaron labores militares durante el conflicto y los dos restantes, hicieron, al menos por lo que dicen las fuentes consultadas, labores espirituales de acompañamiento a los combatientes.

Comencemos con el caso del padre Contreras. En un reporte del general Jesús Ferreira al secretario de Guerra y Marina se habla de un enfrentamiento entre el Ejército Federal y los cristeros, ahí se menciona al sacerdote⁴². Dicho evento se efectuó en la Hacienda Cienegüita, el cabecilla cristero se llamaba Cruz González, no precisa el telegrama el número de la partida y solo menciona que iba «el cura Contreras», solo eso. Más adelante agregará la fuente que le hicieron 7 muertos a los

⁴² Telegrama del general Jesús Ferreira al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, el 19 de junio de 1927 desde Sayula, Jalisco, en el archivo XI/481.6/ Año 1926 Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 87.

cristeros y seis prisioneros «fueron ejecutados». Sobre su motín dice: «Se les recogieron 19 armas de diversos sistemas, cinco caballos ensillados y varias imágenes y reliquias. La mayoría de los fanáticos andaba a pie». De tal forma, que podemos deducir que el padre Contreras los acompañaba para cubrir sus necesidades espirituales: misas y sacramentos, de ahí que llevaran imágenes y reliquias.

Otro caso semejante es el del padre Santana, quien luego de un combate huyó dejando sus vestimentas en el campo de batalla, por lo menos así lo reporta un telegrama del general Ferreira al general Amaro⁴³. El combate ocurrió en Pihuamo, Jalisco, duró aproximadamente media hora, las tropas cristeras ascendían a 100 hombres; el resultado fue la dispersión de los rebeldes. Al hacer el balance final, el telegrama ofrece los siguientes datos: «haciéndole cinco bajas (al enemigo) y dos prisioneros, recogiendo cinco armas, tres caballos ensillados, siete acémilas (mulas) emparejadas, conteniéndole una de las cargas pequeño bulto de dinamita». Con esta descripción podemos notar las condiciones de las partidas cristeras con las que enfrentaban al Ejército Federal, bastante precarias. El resultado final de la batalla fue de la mayoría de ellas durante los tres años del conflicto: se dispersaron los cristeros en los montes y las barrancas. Del padre Santana se dice «abandonó en el campo ornamento sacerdotal y vestido, se recogió un veliz con ropa y distintivo de Caballero de Colón».

Podemos deducir que el ministro de culto estaba con los cristeros como tal, como ministro de culto, por eso llevaba y abandonó sus ropas que lo delataban como sacerdote; de haber sido combatiente quizá no llevaría esa vestimenta. Sin embargo, los distintivos de la organización de los Caballeros de Colón⁴⁴, hacen suponer que el padre Santana comulgaba con esta organización laica que apoyó el conflicto armado. Pero, como la fuente no ofrece más información, podemos concluir que el

⁴³ Telegrama del general Jesús Ferreira al general Joaquín Amaro el 10 de mayo de 1927 desde Yurécuaro, Michoacán, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Jalisco Sin Tomo Expediente 101.

⁴⁴ Se trata de una organización fraternal católica de asistencia social, que realiza obras de caridad, educativas y religiosas. Su origen está en los Estados Unidos en el siglo XIX. Llegaron a México en 1905 y fueron uno de los tantos grupos que tuvo una participación activa durante el conflicto religioso de 1926.

padre Santana estaba con ese grupo de cristeros como acompañante y cuando se vio en peligro huyó, dejando sus pertenencias, incluida su vestimenta sacerdotal, para no ser atrapado.

Finalmente, tenemos los casos de los padres Camacho, Martínez y Guízar, los tres son acusados de ser cabecillas de tropas cristeras. Los telegramas son cortos, pero, una vez más, dejan ver las actividades, fuera de la ley civil y eclesiástica, que desempeñaron algunos ministros de culto durante la llamada Guerra Cristera. En primer lugar, en un telegrama se afirma que el padre Camacho estaba al frente de 300 cristeros⁴⁵. Es sólo lo que se dice de él, pero se agrega lo que realizó su grupo en Piedra Gorda, Guanajuato: «después de cometer toda clase de depredaciones en oficinas públicas, se retiraron rumbo a Bolaños». Mientras tanto, el jefe de la defensa civil de Aguillilla, Michoacán, le escribe un telegrama al general Jesús Córdoba, jefe de Operaciones Militares, para contarle que un grupo de rancheros «solicitan indulto deponiendo las armas»⁴⁶.

Antes que nada, hay que aclarar que, para ese tiempo, junio de 1927, el gobierno federal había ofrecido amnistía a quienes se rindieran y entregaran sus armas; los soldados cristeros que solicitaron indulto, a decir del telegrama, eran «comandados por el padre Martínez de Coalcomán»; los rebeldes aseguran que se metieron al conflicto «por haber sido engañados por dicho padre». Era común, quizá también una cómoda excusa, que cuando un cristero se rendía usara ese argumento: entró a la lucha porque un sacerdote los convencía. En este mismo artículo hemos visto que, en efecto, había ministros de culto que le hablaban a la gente para convencerla a entrar a la resistencia armada.

Por último, tenemos el caso del padre Guízar quien se dice en un memorándum del gobierno del estado de Michoacán,

⁴⁵ Telegrama del general José Amarillas al secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 13 de mayo de 1927 desde Irapuato, Guanajuato, en archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 20 Expediente 63.

⁴⁶ Telegrama del general Jesús Córdoba al Secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 25 de junio de 1927 desde Zamora Michoacán, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 50 Expediente 228.

encabezaba una partida de cristeros de 200 y luego la aumentó a 600⁴⁷. En la redacción del documento oficial se lee que el presidente municipal de Tangancicuaro, Michoacán, informa que a las 15 horas entraron al pueblo de Tatamban «aproximadamente 200 rebeldes encabezados por Delfino Paredes y el cura Guízar». Como era común cuando entraban a una plaza «incendiaron oficinas de Jefatura de Tenencias, juzgados y Agencia de Hacienda Municipal»; para terminar se afirma que «en este mismo pueblo se les reunieron otros grupos rebeldes haciéndose un total de 600».

5. *A manera de conclusión*

Los sacerdotes tuvieron siempre prohibido participar en el conflicto religioso armado. Tampoco estaban autorizados a fomentar la resistencia armada. Sin embargo, incluso una parte de la historiografía, reconoce la participación de ministros cultos en la denominada Guerra Cristera de 1926 a 1929 en México. Se acepta que no más de diez tuvieron participación activa y resaltan a dos: el padre Aristeo Pedroza y al padre José Reyes Vega, a este último, lo comparan con Francisco Villa, ni más ni menos. Nosotros consideramos que a casi cien años del suceso histórico sería ingenuo pensar que sólo dos, o cinco, o diez sacerdotes fueron los únicos que desobedecieron a sus superiores, y por tres años no se lanzaron a la lucha armada.

Quizá no fue una desobediencia, sino un llamado para defender su fe y fueron a la guerra acompañando a los combatientes, proporcionándoles apoyo espiritual, celebrando misas clandestinas; seguramente sí. Empero, los archivos militares consultados para este trabajo sacan a la luz dos cosas importantes: uno, no fueron cinco o diez los sacerdotes combatientes, sino casi una veintena con nombre y apellido; dos, además de “acompañantes” estuvieron reclutando hombres para el ejército cristero, fueron cabecillas de numerosos grupos cristeros, asaltaron, quemaron,

⁴⁷ Memorándum del Gobierno del Estado de Michoacán al Jefe de Operaciones Militares de Michoacán el 24 de enero de 1928 desde Morelia, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Estado de Michoacán Tomo s/n Expediente 216.

secuestraron, y más atrocidades que, obviamente, suceden en una guerra, pero no son esas acciones tan aceptables en ministros de culto.

De tal forma que, el objetivo principal de nuestro trabajo de investigación fue cerciorarnos si en verdad un minúsculo e insignificante número de sacerdotes tomó las armas durante el conflicto religioso armado en México. La fuente principal, como se dijo en la introducción, es el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, es decir, desde el punto de vista del enemigo de los cristeros: el Ejército Federal. Desde ahí, desde los documentos que se encontraron (cartas, oficios, telegramas), el número de sacerdotes que participaron directamente en la Cristiada se elevó. Fueron 18 los ministros de culto que son mencionados, con nombre y apellido, en los reportes militares realizando, además de sus labores espirituales, combatiendo con los cristeros contra el gobierno legalmente establecido del presidente Plutarco Elías Calles. Hay otras fuentes que mencionan otros cinco sacerdotes, pero de los cuales sólo se sabía el apellido, no el nombre; se decidió utilizar esos documentos porque la similitud de las acciones, del *modus operandi*, con los prelados identificados plenamente. En cambio, no fueron utilizados documentos donde se hablaban de "curas" pero no se tenía nombre ni apellido; de haberlo hecho, el número se hubiera elevado a una treintena.

Como hemos visto las principales obras en torno al conflicto religioso armado de 1926 reconocen que aunque El Vaticano y el Episcopado Mexicano prohibió a los sacerdotes participar en el conflicto, hubo algunos que sí lo hicieron, pero «como acompañantes» para proporcionar apoyo espiritual a los cristeros. En efecto, así fue, es cierto, pero también hubo unos cuantos que, además de los sacramentos y las misas, indujeron a la población a pelear contra el Gobierno, tomaron armas y eran líderes de grupos vastos y bien armados. De hecho, a dos de ellos, a los padres Pedroza y Vega, no sólo solapan sus acciones, sino que incluso los comparan con héroes populares revolucionarios como Francisco Villa, ni más ni menos. Las fuentes consultadas para este trabajo confirman que Pedroza y Vega participaron activamente en el conflicto religioso armado, como cabecillas de grupos cristeros. El padre José Reyes Vega

llegó a tener bajo sus órdenes de 200 a 300 cristeros armados combatiendo; mientras que, el padre Aristeo Pedroza, tuvo grupos de 300, 400 y hasta 700 soldados de Cristo. Ambos participaron en el asalto al tren de Guadalajara donde los cristeros quemaron vagones con pasajeros dentro.

Como ya dijimos, sus acciones iban desde reclutar elementos para el Ejército Libertador hasta encabezar tropas armadas que asaltaban, quemaban y destrozaban las plazas que eran atacadas. Algunos, como los padres José María Martínez y Francisco del Río llegaron a contar con mil quinientos hombres a sus órdenes. En efecto, algunos realizaban misas y otorgaban los sacramentos, como las mismas fuentes consultadas lo consignan, pero no era lo único que hacían. Los 18 ministros de culto presentados en este trabajo de investigación tuvieron una participación más allá de sus obligaciones espirituales.

Finalmente, queremos dejar claro que el presente artículo no tenía ningún otro objetivo académico que ampliar el estudio de la participación de los ministros de culto en el conflicto religioso armado, denominado Guerra Cristera, como ya lo están haciendo otros tantos investigadores, aprovechando la efeméride de los cien años del inicio de la Cristiada. Es decir, lo que busca es aportar, sumar, para contribuir con el conocimiento del conflicto más importante entre el Estado mexicano y la Iglesia católica en México en el siglo XX, solamente eso.

Bibliografía

GUTIÉRREZ CASILLAS JOSÉ, 1993, *Historia de la Iglesia en México*, México: Editorial Porrúa.

MEYER JEAN, 2012a, *La Cristiada. 1 La guerra de los cristeros*, México: Editorial Siglo XXI.

_____, 2012b, *La Cristiada. 2 El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México: Editorial Siglo XXI.

_____, 2012c, *La Cristiada. 3 Los cristeros*. México: Editorial Siglo XXI.

GONZÁLEZ FERNANDO, 2011, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*, México: Plaza y Valdes.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ FIDEL, 2008, *Sangre y corazón de un pueblo I y II*, México: Arzobispado de Guadalajara.

GONZÁLEZ MORFÍN JUAN, 2010, *Sacerdotes y mártires. La guerra contra la libertad religiosa en México*, México: Editorial Panorama.

ROMERO DE SOLÍS JOSÉ MIGUEL, 2006, *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, México: Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana.

SAVARINO FRANCO, 2020, "Pacifista y patriota: Antonio Guizar y Valencia en Chihuahua durante el conflicto religioso, 1921-1937" en *Los proyectos católicos de nación en el México del siglo XX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

VILLANUEVA VÍCTOR MIGUEL, 2023, *Plutarco Elías Calles y la jerarquía eclesial. Los intentos de paz en la Guerra Cristera, 1926-1928*, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

ZILIANI LUIGI, 1934, *Messico martire*, Bergamo: Società Editrice S. Alessandro.

Documentos

Telegramas

Telegrama de Jesús Ferreira a Joaquín Amaro el 27 de junio de 1927 desde Ciudad Guzmán Jalisco, en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1926, Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 128.

Telegrama de Jesús Flores Torres, presidente municipal de Zapotlanejo, Jalisco, al Secretario de Guerra y Marina el 23 de abril de 1927 desde Zapotlanejo, Jalisco, el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Tomo 40 Expediente 247.

Telegrama de Joaquín Amaro a Jesús Ferreira el 14 de mayo de 1927 desde la Ciudad de México, en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 50 Expediente 150.

Telegrama del Jefe de Operaciones Militares al Estado mayor Presidencial el 26 de noviembre de 1926 desde Irapuato, Guanajuato, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1926 Tomo 18 sin número de expediente.

Telegrama del Jefe de Operaciones Militares Jesús Ferreira al Secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 1 de junio de 1927 desde Sayula, Jalisco, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1926 Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 5.

Telegrama del Jefe de Operaciones Militares al Secretario de Guerra y Marina el 31 de octubre de 1927 desde Guadalajara, Jalisco, en el

archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1926 Tomo 39 sin número de expediente.

Telegrama del Jefe de Operaciones Militares en Jalisco al secretario de Guerra y Marina el 4 de noviembre de 1927 desde Guadalajara, Jalisco, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Estado de Jalisco Sin número de tomo Expedientes 25 y 26.

Telegrama del Presidente Plutarco Elías Calles al Jefe de Operaciones Militares en Guanajuato José Amarillas el 4 de enero de 1927 desde la Ciudad de México, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 21 Expediente 36.

Telegrama de Jesús Ferreira Jefe de Operaciones Militares en Jalisco al Secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 27 de junio de 1927 desde Ciudad Guzmán, Jalisco, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 124.

Telegrama del general Tranquilino Mendoza al general Joaquín Amaro secretario de la Defensa Nacional el 31 de julio de 1927 desde Coalcomán, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 51 Expedientes 38 y 39.

Telegrama del general Jesús Ferreira al general Joaquín Amaro el 26 de junio de 1927 desde Ciudad Guzmán, Jalisco, en el Archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927. Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 124.

Telegrama del general José Amarillas al Secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, el 11 de mayo de 1927 desde Irapuato, Guanajuato, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 20 Expediente 37.

Telegrama del presidente municipal de Erongarícuaro, Michoacán, Delfino Rodríguez al Jefe de Operaciones Militares el 13 de agosto de 1928 desde Morelia, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 68 Expediente 159.

Telegrama del general Ortiz Sevilla a Lázaro Cárdenas, Jefe de Operaciones Militares del estado de Michoacán, el 26 de agosto de 1928 desde Morelia, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1928 Estado de Michoacán Tomo 69 Expediente 58.

Telegrama del general Jesús Ferreira al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, el 19 de junio de 1927 desde Sayula, Jalisco, en el archivo XI/481.6/ Año 1926 Estado de Jalisco Tomo 35 Expediente 87.

Telegrama del general Jesús Ferreira al general Joaquín Amaro el 10 de mayo de 1927 desde Yurécuaro, Michoacán, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Jalisco Sin Tomo Expediente 101.

Telegrama del general José Amarillas al secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 13 de mayo de 1927 desde Irapuato, Guanajuato, en archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 20 Expediente 63.

Telegrama del general Jesús Córdoba al Secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro el 25 de junio de 1927 desde Zamora Michoacán, en el archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Michoacán Tomo 50 Expediente 228.

Oficios

Oficio del presidente municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, al Jefe de la Guarnición de León, Guanajuato, Daniel Sánchez, el 4 de noviembre de 1927, en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1927 Tomo 20 Expediente 397.

Oficio del presidente municipal de Pénjamo, Guanajuato, al Jefe de Operaciones Militares de ese estado, no tiene fecha, en el Archivo de Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1928 Tomo sin número Expediente 212.

Memorándum del Gobierno del Estado de Michoacán al Jefe de Operaciones Militares de Michoacán el 24 de enero de 1928 desde Morelia, Michoacán, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Estado de Michoacán Tomo s/n Expediente 216.

Cartas

Carta del Subsecretario de Comunicaciones Ricardo Ortiz al Secretario de Guerra Joaquín Amaro el 29 de abril de 1927 desde la Ciudad de México, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1926 Estado de Jalisco Tomo 36 Expediente 184.

Reportes

Reporte anónimo con fecha del 23 de abril de 1928 en el Archivo Operaciones Militares XI/481.6 Año 1928 Estado de Guanajuato Tomo 23 Expediente 156.

Actas judiciales

Acta judicial contra el sacerdote Leonardo Pérez del 25 de abril de 1928 en León, Guanajuato, en el archivo Operaciones Militares XI/481.6/ Año 1927 Estado de Guanajuato Tomo 22 Expediente 18.

Abstract

LAS SOTANAS EN EL CONFLICTO RELIGIOSO ARMADO DE MÉXICO
EN 1926-1929

(CASSOCKS IN THE ARMED RELIGIOUS CONFLICT IN MEXICO IN
1926-1929)

Keywords: Priests, Catholicism, war, army, weapons.

The active participation of priests in the armed phase of the Mexican religious conflict of 1926-1929 is a historical taboo. The figures accepted by pro-Catholic historians are minimal; they recognize a dozen at most. This article, with first-hand sources from the Ministry of Defense of Mexico, seeks to provide some reports in which the Catholic priests with weapons, accompanied the Cristeros and committed atrocities like any other participant in the war movement. This article is certainly a further contribution to the centenary future of the so-called "Cristera War".

VÍCTOR MIGUEL VILLANUEVA HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)
victor.villanueva@prepaibero.com.mx
ORCID: 0009-0005-9074-0858

EISSN 2037-0520

DOI: <https://doi.org/10.69087/STORIAEPOLITICA.XVII.2.2025.03>